



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	COPERATIVA JHON F. KENNEDY
Demandado	CARLOS ANDRES ECHAVARRIA Y OTRO
Radicado	2019 1654
Asunto	RESUELVE

En atención al escrito presentado vía correo electrónico, se le informa al memorialista que revisado el expediente no aparece constancia de haberse notificado del auto que libra el mandamiento al señor CARLOS ANDRES ECHVARRIA OSPINA, ya que la aportada fue fallida, únicamente aparece la realizada al señor WILLIAM DE JESUS ECHAVARRIA CORREA.

NOTIFIQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**

